



**CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS  
PROTEGIDAS**

**-CONAP-**

*Informe de Ejecución Presupuestaria  
Segundo Cuatrimestre*

**2017**

# 1. INDICE GENERAL

<i>Contenido</i>	<i>Página</i>
I. INTRODUCCION .....	1
1. Presupuesto de Ingresos .....	2
1.1. Base Legal.....	3
1.2. Presupuesto vigente .....	5
1.3. Problemática en recaudación .....	6
1.4. Ingresos propios.....	7
2. Presupuesto de Egresos .....	8
2.1. Base Legal.....	9
2.2. Análisis de egresos por fuente de financiamiento y Actividad.....	10
2.3. Egresos por grupo de gasto.....	13
2.4. Egresos por Renglón de gasto .....	15
3. Avance Físico .....	21

# 2. INDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Detalle de ingresos por tipo de fuente de ingresos. ....	3
Cuadro 2. Modificaciones presupuestarias aprobadas en el presente cuatrimestre. ....	4
Cuadro 3. Detalle de ingresos por tipo de fuente de ingresos del presupuesto vigente. ....	6
Cuadro 4. Detalle de egresos vía fuente “29”. ....	6
Cuadro 5. Análisis de egresos por fuente de financiamiento y Actividad.....	10
Cuadro 6. Detalle de egresos por grupo de gasto .....	13
Cuadro 7. Detalle de Egresos por Renglón de Gasto .....	15



## **MISIÓN INSTITUCIONAL**

*Asegurar la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad biológica y las áreas protegidas de Guatemala, así como los bienes y servicios naturales que estas proveen a las presentes y futuras generaciones, a través de diseñar, coordinar y velar por la aplicación de políticas, normas, incentivos y estrategias, en colaboración con otros actores.*

## **VISIÓN INSTITUCIONAL**

*El CONAP es una entidad pública, reconocida por su trabajo efectivo con otros actores en asegurar la conservación y el uso sostenible de las áreas protegidas y la diversidad biológica de Guatemala. El CONAP trabaja por una Guatemala en la que el patrimonio natural del país se conserva en armonía con el desarrollo social y económico, donde se valora la conexión entre los sistemas naturales y la calidad de vida humana y en donde las áreas que sostienen todas las formas de vida persisten para las futuras generaciones.*



### 3. INTRODUCCIÓN

*El Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP–, es una entidad pública dependiente de la Presidencia de la República, con personalidad jurídica y jurisdicción en todo el territorio nacional, sus costas marítimas y su espacio aéreo. Posee autonomía funcional y su presupuesto se integra por una asignación anual del Estado, ingresos propios, donaciones específicas de particulares, países amigos, organismos y entidades internacionales.*

*La Constitución Política de la República de Guatemala expresa en su Artículo 64: “Patrimonio natural, declarando de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación. El Estado fomentará la creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales, los cuales son inalienables.*

*Las actividades que realiza el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP– giran en torno a la dirección y coordinación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP–, con jurisdicción en todo el territorio nacional, sus costas marítimas y su espacio aéreo, teniendo autonomía funcional y su presupuesto estará integrado por una asignación anual del Estado y el producto de las donaciones específicas particulares, países amigos, organismos y entidades internacionales.*

*Para cumplir con sus atribuciones, el CONAP cuenta con el órgano máximo de dirección que es el Consejo Nacional de Áreas Protegidas; Para la ejecución de sus decisiones de política y la realización de sus programas de acción, contará con una Secretaría Ejecutiva, integrada con las dependencias necesarias para el buen manejo de los asuntos técnicos y administrativos, incluyendo por lo menos los departamentos de: a) Planeamiento, Estudios y Proyectos; b) Vida Silvestre y Manejo Forestal; c) Gerencia de Unidades de Conservación; d) Departamento Administrativo.*

*Es importante resaltar que las actividades planificadas responden al cumplimiento de mandatos legales y la demanda de la institución y de la sociedad guatemalteca.*

*Por último y no menos importante es el hecho que los programas que la institución realiza al igual que las ejecuciones presupuestarias, se manejan con transparencia y se enmarcan en un contexto donde existe un mayor interés por el tema de la biodiversidad.*

# *Capítulo I*

## *4. Presupuesto de Ingresos*



## 1.1. Base Legal

El Congreso de la República de Guatemala mediante Decreto No. 101-97 Ley orgánica del presupuesto, artículo 11 estipula los presupuestos de ingresos con la identificación específica, con base en ello el Decreto legislativo No. 50-2016, aprobó el presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete, dentro del cual se encuentra una asignación para el Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP, por la cantidad de CIENTO CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 104,538,000.00). Distribuido en las siguientes fuentes de financiamiento: Fuente 11 “Ingresos corrientes”, en la cantidad de CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 47,600,000.00); Fuente 21 “Ingresos tributarios IVA PAZ”, en la cantidad de ONCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 11,826,000.00); Fuente 29 “Otros recursos del tesoro con afectación específica”, en la cantidad de DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 18,979,000.00); Fuente 31 “Ingresos propios”, en la cantidad de DIEZ MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q. 10,000,000.00); Fuente 32 “Disminución de caja y bancos de ingresos propios”, en la cantidad de CUATRO MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q. 4,000,000.00); Fuente 61 “Donaciones externas”, en la cantidad de DIEZ MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.10,000,000.00); Y Fuente 71 “Donaciones internas”, en la cantidad de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 2,133,000.00).

**Cuadro 1. Detalle de ingresos por tipo de fuente de ingresos.**

CONCEPTO	APROBADO INICIAL
11 INGRESOS CORRIENTES	Q. 47,600,000.00
21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	Q. 11,826,000.00
29 OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA	Q. 18,979,000.00
31 INGRESOS PROPIOS	Q. 10,000,000.00
32 DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	Q. 4,000,000.00
61 DONACIONES EXTERNAS	Q. 10,000,000.00
71 DONACIONES INTERNAS	Q. 2,133,000.00
<b>TOTAL ASIGNADO</b>	<b>Q. 104,538,000.00</b>

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN-

**Cuadro 2. Modificaciones presupuestarias aprobadas en el presente cuatrimestre.**

Durante el cuatrimestre en curso se han realizado las siguientes modificaciones presupuestarias:

CO2	CLASE DE MOD.	DESCRIPCION	DOCUMENTO DE RESPALDO			VALOR	
			TIPO	NÚMERO	FECHA	DEBITOS	CREDITOS
13	INTRA1	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACIÓN DE SALDOS EN LOS RENGLONES DE PAGO DE PERSONAL, FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 Y 29, DEL CONAP.	ACUERDO MINISTERIAL	101-2017	29/05/2017	-Q1,651,330.00	Q1,651,330.00
17	INTRA2	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECIMIENTO DE RENGLONES CORRESPONDIENTES A PAGO DE PRESTACIONES Y PASIVO LABORAL DE EX COLABORADORES DEL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS.	RESOLUCION	DS-17-2017	21/06/2017	-Q 150,000.00	Q 150,000.00
18	INTRA2	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA PAGO DE EXPEDIENTE NO. 6167-2016 OF.3 REF. 2249-2015, DE LA CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA (JUICIO ORDINARIO LABORAL NO. 1213-2015-00010, OFICIAL PRIMERO DEL JUZGADO DE 1ERA. INSTANCIA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LO ECONÓMICO COACTIVO DE COBÁN, ALTA VERAPAZ).	RESOLUCION	DS-18-2017	22/06/2017	-Q 149,327.00	Q 149,327.00
20	INTRA2	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA ADQUISICIÓN Y PAGO CORRESPONDIENTE DE EQUIPOS DE OFICINA, PAPEL HIGIENICO, SERVICIOS JURIDICOS, LUBRICANTES Y ADITIVOS EN SUS CENTROS DE COSTO DEL CONAP.	RESOLUCION	DS-20-2017	23/06/2017	-Q 120,712.00	Q 120,712.00
22	INTRA1	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECIMIENTO DE RENGLONES CORRESPONDIENTES A: BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14), AGUINALDO, COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE DEL CONAP, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL (2017).	ACUERDO MINISTERIAL	144/2017	10/07/2017	-Q1,300,000.00	Q1,300,000.00
23	INTRA2	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL GUARDA RECURSOS Y PERSONAL PARA LA CAMPAÑA DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PINABETE PARA EL AÑO 2017.	RESOLUCION	DS-21-2017	14/07/2017	-Q1,418,634.00	Q1,418,634.00
25	INTRA1	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FINANCIAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL GRUPO 000 "SERVICIOS PERSONALES", PARA EL PAGO DE NÓMINAS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO 2017, DEL CONAP.	ACUERDO MINISTERIAL	173-2017	27/07/2017	-Q1,190,000.00	Q1,190,000.00
27	INTRA1	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR SUSTITUCIÓN DE FUENTE 21 "INGRESOS IVA-PAZ", HACIA LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES", PARA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA EL FINANCIAMIENTO DEL GRUPO 000 "SERVICIOS PERSONALES", DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL (2017), PARA PAGO DE NÓMINAS, PLANILLAS Y DEMÁS COMPROMISOS DEL CONAP.	ACUERDO MINISTERIAL	219-2017	30/08/2017	-Q5,000,000.00	Q5,000,000.00
28	INTRA2	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACIÓN DE SALDOS PRESUPUESTARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LOS DIVERSOS CENTROS DE COSTO, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL (2017), Y DEMÁS COMPROMISOS DEL CONAP.	RESOLUCION	DS-26-2017	09/08/2017	-Q 591,463.00	Q 591,463.00

29	INTER	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR AMPLIACIÓN DEL TECHO A LAS ASIGNACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL (2017), PARA FORTALECIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL GRUPO 000 "SERVICIOS PERSONALES" PARA CUMPLIMIENTO DE PAGO DE NÓMINAS, PLANILLAS Y DEMÁS COMPROMISOS LABORALES CON LOS COLABORADORES DEL -CONAP-.	ACUERDO GUBERNATIVO	11-2017	18/08/2017	Q	-	Q5,000,000.00
----	-------	--	---------------------	---------	------------	---	---	---------------

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN-

## 1.2. Presupuesto vigente

Derivado de las modificaciones realizadas al presupuesto del CONAP, se cuenta con un presupuesto vigente de CIENTO NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 109,538,000.00), derivado de la Ampliación al Techo presupuestario mediante Acuerdo Gubernativo No. 11-2017, por un monto total de: CINCO MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.5,000,000.00), adicionalmente se realiza una modificación presupuestaria tipo: sustitución de fuente de financiamiento: disminuye fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ, incrementa fuente 11 "Ingresos Corrientes", mediante comprobante CO2 No. 27, aprobada mediante Acuerdo Ministerial No. 219-2017 del Ministerio de Finanzas Públicas, por un monto total de: CINCO MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.5,000,000.00), quedando el presupuesto vigente distribuido en las siguientes fuentes de financiamiento: Fuente 11 "Ingresos corrientes", en la cantidad de CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 57,600,000.00); Fuente 21 "Ingresos tributarios IVA PAZ", en la cantidad de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 11,826,000.00); Fuente 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica", en la cantidad de DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 18,979,000.00); Fuente 31 "Ingresos propios", en la cantidad de DIEZ MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q. 10,000,000.00); Fuente 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios", en la cantidad de CUATRO MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q. 4,000,000.00); Fuente 61 "Donaciones externas", en la cantidad de DIEZ MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.10,000,000.00); Y Fuente 71 "Donaciones internas", en la cantidad de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 2,133,000.00).



**Cuadro 3. Detalle de ingresos por tipo de fuente de ingresos del presupuesto vigente.**

CONCEPTO		VIGENTE AGOSTO 2017
11	INGRESOS CORRIENTES	Q. 57,600,000.00
21	INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	Q. 6,826,000.00
29	OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA	Q. 18,979,000.00
31	INGRESOS PROPIOS	Q. 10,000,000.00
32	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	Q. 4,000,000.00
61	DONACIONES EXTERNAS	Q. 10,000,000.00
71	DONACIONES INTERNAS	Q. 2,133,000.00
<b>PRESUPUESTO TOTAL AL INICIO Y AL FINAL DEL CUATRIMESTRE</b>		<b>Q. 109,538,000.00</b>

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN-

### 1.3. Problemática en recaudación

La fuente de financiamiento 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica", se encuentra integrada por el Organismo 0101 "Gobierno de la República de Guatemala", distribuido en tres correlativos 0005 "Impuesto por salida del país por vía aérea", 0006 "Impuesto por salida del país vía marítima" y 0011 "Regalías e hidrocarburos", los cuales presentan limitaciones derivado de la baja recaudación tributaria, sobrecargando la ejecución en otras fuentes tributarias.

**Cuadro 4. Detalle de egresos vía fuente "29".**

FUENTE	ORGANISMO	CORRELATIVO	VIGENTE	EJECUTADO
29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA"	0101 GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	0005 IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA AÉREA	Q. 13,720,000.00	Q. 1,174,320.93
		0006 IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA MARÍTIMA	Q 21,000.00	Q -
		0011 REGALÍAS E HIDROCARBUROS	Q 5,238,000.00	Q 2,156,350.86

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN-

#### 1.4. Ingresos propios

Dentro de la fuente de financiamiento 31 "Ingresos propios", se tiene una asignación presupuestaria por la cantidad de: DIEZ MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q. 10,000,000.00), de los cuales se percibieron durante el segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2017 de la siguiente manera:

- *Parques Nacionales y Sitios Arqueológicos: Son los ingresos que se perciben por concepto de ingreso a los parques nacionales adscritos al CONAP, en este rubro se generaron un total de ingresos de: CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA QUETZALES EXACTOS (Q.489,560.00).*
- *Licencias y formularios varios CONAP (Decreto 4-89 y sus reformas Acuerdo Gubernativo 759-90 y Decreto 36-2004): Son los recursos provenientes de la emisión de Licencias de cacería, cites, no cites, de estos se percibe un ingreso de: OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES QUETZALES CON SESENTA CENTAVOS (Q.824,633.60)*
- *Monumento Natural Semuc-Champey: Percibe ingresos por concepto del ingreso de turistas por la cantidad de: UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA QUETZALES EXACTOS (Q.1,421,890.00).*

FUENTE	CORRELATIVO	DEVENGADO	RECAUDADO
31 "Ingresos Propios"	PARQUES NACIONALES Y SITIOS ARQUEOLÓGICOS	Q 489,560.00	Q 489,560.00
	LICENCIAS Y FORMULARIOS VARIOS CONAP, (DTO. 4-89 Y SUS REFORMAS, AG. 759-90 Y DTO. 36-2004)	Q 824,633.60	Q 824,633.60
	MONUMENTO NATURAL SEMUC-CHAMPEY.	Q 1,421,890.00	Q 1,421,890.00

*Capítulo II*  
*2. Presupuesto de Egresos*



## **2.1. Base Legal**

*El artículo 12 del Decreto 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, establece que se debe utilizar una estructura programática coherente con las políticas, planes de acción del Gobierno y planes de desarrollo territorial, de conformidad con lo que desarrolle el reglamento respectivo, este identificará: la producción de bienes y servicios, la gestión por resultados de los organismos y entes del sector público, la incidencia económica, social y financiera de la ejecución de los gastos, la vinculación con sus fuentes de financiamiento y con el ámbito geográfico de ejecución de la inversión pública y el aseguramiento en la calidad del gasto público. En tal sentido mediante Decreto legislativo No. 50-2016, aprobó el presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete, dentro del cual se encuentra una asignación para el Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP, por la cantidad de CIENTO CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 104,538,000.00). Distribuido en las siguientes fuentes de financiamiento: Fuente 11 “Ingresos corrientes”, en la cantidad de CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISICIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 47,600,000.00); Fuente 21 “Ingresos tributarios IVA PAZ”, en la cantidad de ONCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 11,826,000.00); Fuente 29 “Otros recursos del tesoro con afectación específica”, en la cantidad de DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 18,979,000.00); Fuente 31 “Ingresos propios”, en la cantidad de DIEZ MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q. 10,000,000.00); Fuente 32 “Disminución de caja y bancos de ingresos propios”, en la cantidad de CUATRO MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q. 4,000,000.00); Fuente 61 “Donaciones externas”, en la cantidad de DIEZ MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.10,000,000.00); Y Fuente 71 “Donaciones internas”, en la cantidad de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 2,133,000.00). Derivado de las modificaciones realizadas al presupuesto del CONAP, se cuenta con un presupuesto vigente de CIENTO NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 109,538,000.00), derivado de la Ampliación al Techo presupuestario mediante Acuerdo Gubernativo No. 11-2017, por un monto total de: CINCO MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.5,000,000.00), adicionalmente se realiza una modificación presupuestaria tipo: sustitución de fuente de financiamiento: disminuye fuente 21 “Ingresos Tributarios IVA-PAZ, incrementa fuente 11 “Ingresos Corrientes”, mediante comprobante CO2 No. 27, aprobada mediante Acuerdo Ministerial No. 219-2017 del Ministerio de Finanzas Públicas, por un monto total de: CINCO MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.5,000,000.00), , quedando el presupuesto vigente distribuido en las siguientes fuentes de financiamiento: Fuente 11 “Ingresos corrientes”, en la cantidad de CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISICIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 57,600,000.00); Fuente 21 “Ingresos tributarios IVA PAZ”, en la cantidad de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 11,826,000.00); Fuente 29 “Otros recursos del*

tesoro con afectación específica”, en la cantidad de DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 18,979,000.00); Fuente 31 “Ingresos propios”, en la cantidad de DIEZ MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q. 10,000,000.00); Fuente 32 “Disminución de caja y bancos de ingresos propios”, en la cantidad de CUATRO MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q. 4,000,000.00); Fuente 61 “Donaciones externas”, en la cantidad de DIEZ MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.10,000,000.00); Y Fuente 71 “Donaciones internas”, en la cantidad de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 2,133,000.00).

## 2.2. Análisis de egresos por fuente de financiamiento y Actividad

La ejecución presupuestaria total al treinta y uno de agosto del año 2017 asciende al cuarenta y ocho punto cero siete por ciento (48.07%) del presupuesto total del CONAP, distribuido de la siguiente forma: de la fuente de financiamiento 11 “Ingresos corrientes” tiene una ejecución total del cincuenta y nueve punto setenta y nueve por ciento (59.79%), la fuente 21 “Ingresos tributarios iova paz”, una ejecución del veintisiete punto sesenta y dos por ciento (27.62%), dentro de la fuente 29 “Otros recursos del tesoro con afectación específica”, una ejecución del cuarenta y dos punto treinta y nueve por ciento (42.39%), Fuente 31 “Ingresos propios”, una ejecución total del cincuenta y nueve por ciento (59%), Dentro de la fuente 32 “Disminución de caja y bancos de ingresos propios una ejecución del treinta y cinco punto sesenta y uno por ciento(35.61%), en la fuente 61 “Donaciones externas” con nueve punto sesenta y cuatro por ciento (9.64%) y fuente 71 “Donaciones internas”, con una ejecución del cero por ciento (0%).

**Cuadro 5. Análisis de egresos por fuente de financiamiento y Actividad**

FTE.	DESCRIPCION	ACT.	DESCRIPCION	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% EJEC
11	INGRESOS CORRIENTES	9	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Q22,219,542.00	Q13,780,846.21	Q8,438,695.79	62.02
		10	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS - SIGAP- Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	Q27,380,458.00	Q16,181,704.54	Q11,198,753.46	59.10%

Cuadro 5. Análisis de egresos por fuente de financiamiento y Actividad

		14	PROTECCIÓN DE BÓSQUES Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA CONTRA INCENDIOS FORESTALES	Q8,000,000.00	Q4,478,162.07	Q3,521,837.93	55.98%
21	INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	13	INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	Q6,826,000.00	1,885,096.58	Q4,940,903.42	27.62%
29	OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA	9	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Q8,104,077.00	Q4,160,278.72	Q3,943,798.28	51.34%
		10	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS - SIGAP- Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	Q10,874,923.00	Q3,884,872.63	Q6,990,050.37	35.72%
31	INGRESOS PROPIOS	9	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Q6,089,358.00	Q4,776,485.30	Q1,312,872.70	78.44%
		10	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS - SIGAP- Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	Q3,910,642.00	Q1,123,890.76	Q2,786,751.24	28.74%

Cuadro 5. Análisis de egresos por fuente de financiamiento y Actividad

32	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	9	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Q152,200.00	0.00	Q152,200.00	0.00%
		10	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS - SIGAP- Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	Q3,847,800.00	Q1,424,213.34	Q2,423,586.66	37.01%
61	DONACIONES EXTERNAS	10	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS - SIGAP- Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	Q10,000,000.00	Q964,004.38	Q9,035,995.62	9.64%
71	DONACIONES INTERNAS	10	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS - SIGAP- Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	Q2,133,000.00	0.00	Q2,133,000.00	0.00%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN-

### 2.3. Egresos por grupo de gasto

Los egresos de la institución del mes de enero al mes de agosto por grupo de gasto de reflejan de la siguiente forma:

**Cuadro 6. Detalle de egresos por grupo de gasto**

GRUPO DE GASTO		VIGENTE Q.	DEVENGADO Q.	POR DEVENGAR	% EJEC
0	SERVICIOS PERSONALES	Q74,381,119.00	Q42,758,482.34	Q31,622,636.66	57.49%
100	SERVICIOS NO PERSONALES	Q22,304,871.25	Q5,267,463.15	Q17,037,408.10	23.62%
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	Q8,891,175.75	Q3,218,963.36	Q5,672,212.39	36.20%
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	Q2,499,581.00	Q271,219.00	Q2,228,362.00	10.85%
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q1,311,926.00	Q994,099.68	Q317,826.32	75.77%
900	ASIGNACIONES GLOBALES	Q149,327.00	Q149,327.00	Q0.00	100.00%
<b>TOTALES</b>					

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN-

a) El grupo de gasto 000 "Servicios personales", presenta una ejecución de cuarenta y dos millones setecientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos veintiocho Quetzales con treinta y cuatro centavos (Q. 42,758,482.34), equivalente al cincuenta y siete punto cuarenta y nueve por ciento (57.49%), en este grupo se contempla el pago de sueldos y honorarios, de todo el personal que labora en la institución.

b) El grupo de gasto 100 "Servicios no personales", refleja una ejecución de: Cinco millones doscientos sesenta y siete mil cuatrocientos sesenta y tres Quetzales con quince Centavos (Q.5,267,463.15), con una ejecución equivalente al veintitrés punto sesenta y dos por ciento (23.62%), distribuyendo dicha ejecución entre los renglones de servicios básicos 111 "Energía eléctrica", 112 "Agua" y 113 "Telefonía", renglón 191 "Primas y gastos de seguros y fianzas", 151 "arrendamiento de bienes inmuebles", 181 "Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad".

c) El grupo de gasto 200 "Materiales y suministros", presenta una ejecución de: Tres millones doscientos dieciocho mil novecientos sesenta y tres quetzales con treinta y seis centavos (Q.3,218,936.36), que equivale al treinta y seis punto veinte por ciento (36.20%) de ejecución, distribuido entre gastos de alimentos para personas, productos de artes gráficas, combustibles y





*lubricantes, útiles de oficina, pago de adquisición láminas para las comunidades incluyentes del Monumento Natural Semuc Champey, entre otros gastos.*

*d) El grupo de gasto 300 "Propiedad, planta, equipo e intangibles", Presenta una ejecución de: Doscientos setenta y un mil doscientos diecinueve Quetzales con cero centavos (Q.271,219.00), equivalentes a un diez punto ochenta y cinco por ciento (10.85%) del presupuesto en el grupo, correspondiente a la adquisición de equipo de oficina y de computo, de producción.*

*e) El grupo de gasto 400 "Transferencias corrientes", refleja una ejecución de: novecientos noventa y cuatro mil noventa y nueve quetzales con sesenta y ocho centavos (Q.994,099.68), equivalente al setenta y cinco punto setenta y siete (75.77%), distribuido en los renglones 413 "Indemnizaciones al personal" y 415 "Vacaciones pagadas por retiro".*

*f) El grupo de gasto 900 "Asignaciones Globales", refleja una ejecución de: Ciento cuarenta y nueve mil trescientos veintisiete quetzales exactos (Q.149,327.00), equivalente al cien por ciento (100.00%), distribuido en los renglones 913 "Sentencias judiciales".*

*El monto total del Presupuesto vigente de Egresos del Consejo Nacional de Áreas Protegidas – CONAP- para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete (2017), es de CIENTO NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.109,538,000.00). de los cuales por modificaciones presupuestarias de tipo INTER por penalización de cuotas no ejecutadas, no ha sido disminuido manteniéndose en el monto anteriormente descrito.*

## 2.4. Egresos por Renglón de gasto

Cuadro 7. Detalle de Egresos por Renglón de Gasto

RENLÓN	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	DEVENGADO	POR DEVENGAR	% EJECUCIÓN
011	PERSONAL PERMANENTE	Q 12,854,322.00	Q 6,535,281.24	Q 6,316,874.31	50.86
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	Q 236,510.00	Q 145,530.00	Q 90,980.00	61.53
013	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	Q 188,238.00	Q 124,286.87	Q 63,951.13	66.03
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	Q 284,875.00	Q 107,600.80	Q 177,274.20	37.77
015	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	Q 14,943,597.00	Q 7,649,625.54	Q 7,290,632.75	51.21
021	PERSONAL SUPERNUMERARIO	Q 2,312,081.00	Q 1,129,023.23	Q 1,183,057.77	48.83
022	PERSONAL POR CONTRATO	Q 8,155,454.00	Q 5,286,995.49	Q 2,868,458.51	64.83
026	COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	Q 172,193.00	Q 106,245.16	Q 65,947.84	61.7
027	COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	Q 1,371,168.00	Q 773,127.52	Q 598,040.48	56.38
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	Q 11,225,532.00	Q 7,618,935.32	Q 3,606,596.68	67.87
031	JORNALES	Q 10,215,806.00	Q 6,332,838.24	Q 3,882,967.76	61.99
032	COMP. POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL POR JORNAL	Q 42,540.00	Q 28,260.00	Q 14,280.00	66.43
033	COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL POR JORNAL	Q 3,430,342.00	Q 1,525,852.28	Q 1,904,489.72	44.48
061	DIETAS	Q 100,800.00	Q 39,000.00	Q 61,800.00	38.69
063	GASTOS DE REPRESENTACION EN EL INTERIOR	Q 288,000.00	Q 192,000.00	Q 96,000.00	66.67
071	AGUINALDO	Q 3,752,348.00	Q 1,384,947.59	Q 2,367,400.41	36.91

Cuadro 7. Detalle de Egresos por Renglón de Gasto

072	BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	Q 3,393,478.00	Q 2,994,673.71	Q 398,804.29	88.25
073	BONO VACACIONAL	Q 201,835.00	Q 21,925.77	Q 179,909.23	10.86
081	PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	Q 1,212,000.00	Q 756,828.42	Q 455,171.58	62.44
111	ENERGIA ELECTRICA	Q 656,755.00	Q 326,117.15	Q 330,637.85	49.66
112	AGUA	Q 19,584.00	Q 3,664.75	Q 15,919.25	18.71
113	TELEFONIA	Q 1,336,265.00	Q 593,539.36	Q 742,725.64	44.42
114	CORREOS Y TELEGRAFOS	Q -	Q -	Q -	0
115	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	Q 5,205.00	Q 230.00	Q 4,975.00	4.42
121	DIVULGACION E INFORMACION	Q 255,000.00	Q 98,356.00	Q 156,644.00	38.57
122	IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	Q 91,257.00	Q 48,799.40	Q 42,457.60	53.47
131	VIATICOS EN EL EXTERIOR	Q 3,000.00	Q -	Q 3,000.00	0
133	VIATICOS EN EL INTERIOR	Q 102,802.00	Q 85,344.08	Q 17,457.92	83.02
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	Q 46,820.00	Q 32,368.75	Q 14,451.25	69.13
142	FLETES	Q 142,300.00	Q 23,486.00	Q 118,814.00	16.5
151	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	Q 2,422,360.00	Q 1,332,665.82	Q 1,089,694.18	55.02
153	ARREND. DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	Q 13,198.00	Q -	Q 13,198.00	0
155	ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	Q 90,000.00	Q 34,000.00	Q 56,000.00	37.78
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	Q 30,000.00	Q 1,513.90	Q 28,486.10	5.05
161	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	Q 1,091.00	Q -	Q 1,091.00	0
162	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE OFICINA	Q 6,500.00	Q -	Q 6,500.00	0
164	MANT. Y REP. DE EQ. EDUCACIONALES Y RECREATIVOS	Q 200.00	Q -	Q 200.00	0
165	MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	Q 268,500.00	Q 39,997.35	Q 228,502.65	14.9

Cuadro 7. Detalle de Egresos por Renglón de Gasto

166	MANT. Y REP. DE EQUIPO PARA COMUNICACIONES	Q -	Q -	Q -	0
168	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	Q 17,400.00	Q 10,405.00	Q 6,995.00	59.8
169	MANT. Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Q 10,821.00	Q 50.00	Q 10,771.00	0.46
171	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	Q 3,275.00	Q -	Q 3,275.00	0
174	MANT. Y REP. DE INSTALACIONES	Q 2,500.00	Q -	Q 2,500.00	0
176	MANT. Y REP. DE OTRAS OBRAS E INSTALACIONES	Q -	Q -	Q -	0
181	ESTUDIOS, INVEST. Y PROYECTOS DE FACTIBILIDAD	Q 11,503,124.00	Q 1,077,089.00	Q 10,426,035.00	9.36
183	SERVICIOS JURIDICOS	Q 542,500.00	Q 268,300.00	Q 234,600.00	56.76
184	SERV. ECONOMICOS, CONTABLES Y DE AUDITORIA	Q 741,000.00	Q 320,000.00	Q 421,000.00	43.18
185	SERVICIOS DE CAPACITACION	Q 142,410.00	Q 33,389.40	Q 109,020.60	23.45
186	SERV. DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUT.	Q 79,100.00	Q 44,240.00	Q 34,860.00	55.93
188	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION DE OBRAS	Q 400,000.00	Q 204,000.00	Q 196,000.00	51
189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	Q 12,000.00	Q 9,500.00	Q 2,500.00	79.17
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	Q 984,366.00	Q 563,118.89	Q 421,247.11	57.21
194	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	Q 162,367.00	Q 50,000.00	Q 112,367.00	30.79
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	Q 7,336.25	Q 4,212.30	Q 3,123.95	57.42
196	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	Q 17,000.00	Q 677.00	Q 16,323.00	3.98
199	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	Q 2,188,835.00	Q 22,799.00	Q 2,166,036.00	1.04
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q 3,317,221.00	Q 303,037.11	Q 3,014,183.89	9.14
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	Q -	Q 184.00	-Q 184.00	0

Cuadro 7. Detalle de Egresos por Renglón de Gasto

219	OTROS ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	Q -	Q 275.00	-Q 275.00	0
223	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	Q 1,320.00	Q -	Q 1,320.00	0
224	POMEZ, CAL Y YESO	Q -	Q -	Q -	0
232	ACABADOS TEXTILES	Q 3,732.00	Q 300.00	Q 3,432.00	8.04
233	PRENDAS DE VESTIR	Q 49,810.00	Q 517.50	Q 49,292.50	1.04
239	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	Q 2,575.00	Q -	Q 2,575.00	0
241	PAPEL DE ESCRITORIO	Q 65,000.00	Q 25,110.30	Q 39,889.70	38.63
242	PAPELES COMERCIALES, CARTONES Y OTROS	Q 1,480.00	Q 200.00	Q 1,280.00	13.51
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	Q 118,796.00	Q 21,889.92	Q 96,906.08	18.43
244	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	Q 37,674.00	Q 6,243.40	Q 31,430.60	16.57
245	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	Q 18,140.00	Q 5,990.00	Q 12,150.00	33.02
247	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	Q 9,598.00	Q 5,270.00	Q 4,328.00	54.91
252	ARTICULOS DE CUERO	Q 2,480.00	Q 12.90	Q 2,467.10	0.52
253	LLANTAS Y NEUMATICOS	Q 111,180.00	Q 3,600.00	Q 107,580.00	3.24
254	ARTICULOS DE CAUCHO	Q 2,944.00	Q 172.50	Q 2,771.50	5.86
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	Q 27,075.00	Q 4,959.57	Q 22,115.43	18.32
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q 2,719,603.00	Q 1,385,704.86	Q 1,333,898.14	50.95
264	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	Q 1,974.00	Q 173.31	Q 1,800.69	8.78
266	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS	Q 12,284.00	Q -	Q 12,284.00	0
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	Q 186,305.75	Q 113,711.94	Q 72,593.81	61.04
268	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	Q 47,215.00	Q 19,974.20	Q 27,240.80	42.3
269	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	Q 9,936.00	Q 1,074.03	Q 8,861.97	10.81
271	PRODUCTOS DE ARCILLA	Q -	Q -	Q -	0
272	PRODUCTOS DE VIDRIO	Q -	Q 108.60	-Q 108.60	0

Cuadro 7. Detalle de Egresos por Renglón de Gasto

273	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	Q 400.00	Q -	Q 400.00	0
274	CEMENTO	Q 4,240.00	Q -	Q 4,240.00	0
275	PROD. DE CEMENTO, POMEZ, ASBESTO Y YESO	Q 9,100.00	Q 1,438.50	Q 7,661.50	15.81
281	PRODUCTOS SIDERURGICOS	Q 3,120.00	Q -	Q 3,120.00	0
282	PRODUCTOS METALURGICOS NO FERRICOS	Q 60.00	Q 19.25	Q 40.75	32.08
283	PRODUCTOS DE METAL	Q 8,102.00	Q 3,086.93	Q 5,015.07	38.1
284	ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS	Q 1,503,570.00	Q 1,138,066.00	Q 365,504.00	75.69
286	HERRAMIENTAS MENORES	Q 23,033.00	Q 4,300.24	Q 18,732.76	18.67
289	OTROS PRODUCTOS METALICOS	Q 2,640.00	Q 3,407.96	-Q 767.96	129.09
291	UTILES DE OFICINA	Q 138,522.00	Q 79,139.43	Q 59,382.57	57.13
292	UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS	Q 63,753.00	Q 30,113.10	Q 33,639.90	47.23
293	UTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	Q 1,000.00	Q -	Q 1,000.00	0
294	UTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	Q 8,600.00	Q 1,000.00	Q 7,600.00	11.63
295	UTILES MENORES MEDICO-QUIRURGICOS Y DE LAB.	Q 2,312.00	Q 60.00	Q 2,252.00	2.6
296	UTILES DE COCINA Y COMEDOR	Q 7,379.00	Q -	Q 7,379.00	0
297	UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS	Q 48,253.00	Q 15,918.90	Q 32,334.10	32.99
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	Q 318,265.00	Q 42,858.79	Q 275,406.21	13.47
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	Q 2,484.00	Q 1,045.12	Q 1,438.88	42.07
321	MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCION	Q 12,000.00	Q -	Q 12,000.00	0
322	EQUIPO DE OFICINA	Q 107,825.00	Q 20,193.00	Q 73,882.00	31.48
323	EQUIPO MEDICO-SANITARIO Y DE LABORATORIO	Q 498.00	Q -	Q 498.00	0

Cuadro 7. Detalle de Egresos por Renglón de Gasto

324	EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	Q 26,000.00	Q -	Q 26,000.00	0
325	EQUIPO DE TRANSPORTE	Q 1,957,958.00	Q 163,700.00	Q 1,794,258.00	8.36
326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	Q 41,440.00	Q -	Q 41,440.00	0
328	EQUIPO DE COMPUTO	Q 247,190.00	Q 72,676.00	Q 174,514.00	29.4
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Q 106,670.00	Q 900.00	Q 105,770.00	0.84
411	AYUDA PARA FUNERALES	Q 50,000.00	Q 6,500.00	Q 43,500.00	13
412	PRESTACIONES POSTUMAS	Q 50,000.00	Q 27,820.00	Q 22,180.00	55.64
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	Q 941,627.00	Q 903,144.54	Q 38,482.46	95.91
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q 207,000.00	Q 56,635.14	Q 150,364.86	27.36
444	TRANS. A MUNICIPALIDADES	Q -	Q -	Q -	0
472	TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES	Q 63,299.00	Q -	Q 63,299.00	0
523	TRANS. A LAS MUNICIPALIDADES	Q -	Q -	Q -	0
913	SENTENCIAS JUDICIALES	Q 149,327.00	Q 149,327.00	Q -	100

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN-

*Capítulo III*

***3. Avance Físico***





Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental  
Informes de Gestion y Rendición de Cuentas - IGRC02  
Ejecución Física

PAGINA 1 DE 4  
FECHA 13/09/2017  
HORA 15:22:26  
REPORTE: R00820967.rpt

ENTIDAD = 11130016, UNIDAD\_EJECUTORA = 217

Expresado en Quetzales

DEL MES ENERO AL MES DE AGOSTO CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

EJERCICIO:	2017	PG	SP	FY	AC	OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS			No. beneficiados	Unidad de Medida
										INICIAL	VIGENTE	08 EJE		
Entidad :	11130016-217-000	CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS												
31	COBERTURA FORESTAL Y BIODIVERSIDAD													
00	SIN SUBPROGRAMA													
000	SIN PROYECTO													
000-000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN													
1	Dirección y coordinación	12	12	8	66.67	0			Documento					
	0101 GUATEMALA, GUATEMALA			8										
3	Dirección y coordinación	12	12	8	66.67	0			Documento					
	0101 GUATEMALA, GUATEMALA			8										
010-000	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS -SIGAP- Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA													
1	Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (Sigap) y la diversidad biológica conservados	3,500,104	3,343,147	0	0.00	0			Hectárea					
6	Ecosistemas del Sigap protegidos por medio de operativos de control y vigilancia	6,448	6,448	4,635	71.88	0			Evento					
	0101 GUATEMALA, GUATEMALA			1,030										
	0106 GUATEMALA, MEXICO			213										
	0701 SOLOLA, SOLOLA			171										
	0901 QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO			178										
	1101 RETALHULEU, RETALHULEU			64										
	1302 HUERVIENANGO, CHIANTLA			69										
	1601 ALTA VERAPAZ, COBAN			287										
	1611 ALTA VERAPAZ, LANQUIN			34										
	1701 PELEN, FLORES			135										
	1703 PELEN, SAN BENITO			1,514										
	1704 PELEN, SAN ANDRES			54										
	1801 IZABAL, PUERTO BARRIOS			488										
	1901 ZACAPA, ZACAPA			113										
	2201 JUTIAPA, JUTIAPA			285										
7	Licencias emitidas para el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales	6,929	6,929	5,009	72.29	0			Documento					
	0101 GUATEMALA, GUATEMALA			648										
	0106 GUATEMALA, MEXICO			86										
	0701 SOLOLA, SOLOLA			501										
	0901 QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO			33										
	1101 RETALHULEU, RETALHULEU			61										
	1302 HUERVIENANGO, CHIANTLA			4										

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental  
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC02  
 Ejecución Física

PAGINA 2 DE 4  
 FECHA 13/09/2017  
 HORA 15:22:26  
 REPORTE: R00820967.rpt

ENTIDAD = 11130016, UNIDAD EJECUTORA = 217  
 Expresado en Quetzales

DEL MES ENERO AL MES DE AGOSTO CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

EJERCICIO:	2017	PG	SP	FY	AC	OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS			No. beneficiados	Unidad de Medida	
										ENCIAL	VIGENTE	EN ETEC			
								1601	ALTA VERAPAZ, COBAN		146				
								1703	FETEN, SAN BENITO		2,877				
								1801	IZABAL, PUERTO BARRIOS		141				
								1901	ZACAPA, ZACAPA		440				
								2201	JUTIAPA, JUTIAPA		72				
								8	Pobladores de las zonas avanzadas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (Sigap) capacitados y sensibilizados en temas de áreas protegidas y diversidad biológica	Persona	14,483	14,483	10,663	73.62	0
								0101	GUATEMALA, GUATEMALA		3,201				
								0108	GUATEMALA, MIXCO		358				
								0701	SOLOLA, SOLOLA		857				
								0901	QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO		677				
								1101	RETALHULEU, RETALHULEU		603				
								1302	HUEHUETENANGO, CHIANTLA		379				
								1601	ALTA VERAPAZ, COBAN		315				
								1611	ALTA VERAPAZ, LANQUIN		125				
								1701	FETEN, FLORES		751				
								1703	FETEN, SAN BENITO		1,723				
								1704	FETEN, SAN ANDRES		188				
								1801	IZABAL, PUERTO BARRIOS		863				
								1901	ZACAPA, ZACAPA		373				
								2201	JUTIAPA, JUTIAPA		250				
								9	Opiniones técnicas y jurídicas emitidas para el desarrollo de proyectos y actividades dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (Sigap)	Documento	1,668	1,668	1,144	68.59	0
								0101	GUATEMALA, GUATEMALA						
								0108	GUATEMALA, MIXCO		53				
								0701	SOLOLA, SOLOLA		92				
								0901	QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO		387				
								1101	RETALHULEU, RETALHULEU		25				
								1302	HUEHUETENANGO, CHIANTLA		11				
								1601	ALTA VERAPAZ, COBAN		4				
								1703	FETEN, SAN BENITO		37				
								1801	IZABAL, PUERTO BARRIOS		399				
								1901	ZACAPA, ZACAPA		69				
								2201	JUTIAPA, JUTIAPA		31				
											36				



PAGINA 3 DE 4  
FECHA 13/09/2017  
HORA 15:22:26  
REPORTE: R00820967.rpt

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental  
Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGR-C02  
Ejecución Física

ENTIDAD = 11130016, UNIDAD EJECUTORA = 217  
Expresado en Quetzales

EJERCICIO:	2017	DEL MES ENERO AL MES DE AGOSTO	UNIDAD DE MEDIDA	CORTI: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA	METAS FÍSICAS			No. beneficiados	Unidad de Medida
					INICIAL	VIGENTE	EJEC		
PG SP FY AC OB	UBG	DESCRIPCION							
013-000	1611	10 Proyectos amigables con el ambiente en beneficio de comunidades del entorno de áreas protegidas y zonas de influencia ALTA VERAPAZ, LANQUEN	Evento		0	3	3	100.00	0
		INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA					3		
		1 Proyectos para la conservación de áreas protegidas y diversidad biológica	Documento		12	8	0	0.00	0
		3 Proyectos de conservación, valoración, uso sostenible y/o investigación científica en áreas protegidas y diversidad biológica	Documento		12	8	0	0.00	0
		5 Áreas protegidas, fortalecidas a través de proyectos de conservación	Hectárea		150,000	27,624	0	0.00	0
014-000		PROTECCIÓN DE BÓSQUES Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA CONTRA INCENDIOS FORESTALES							
		1 Bosques y diversidad biológica del territorio nacional protegidos contra incendios forestales	Evento		500	500	477	95.40	0
		0101 GUATEMALA, GUATEMALA					477		
		3 Bosques y diversidad biológica del territorio nacional protegidos contra incendios forestales	Evento		500	500	477	95.40	0
		0101 GUATEMALA, GUATEMALA					477		
<b>Indicadores de Gestión</b>									
Nombre del Indicador			Linea Base		Porcentaje de Avance Acumulado (Año Actual)				
Política Vinculada al Indicador: DESARROLLO SOCIAL			Año		Porcentaje del Indicador				
Cobertura Nacional de Áreas Protegidas			2012		31.00		0.00		

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental  
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRRC02  
 Ejecucion Fisica**

PAGINA 4 DE 4  
 FECHA 13/09/2017  
 HORA 15:22:26  
 REPORTE: R00820967.rpt

ENTIDAD = 11130016, UNIDAD EJECUTORA = 217  
 Expresado en Quetzales

DEL MES ENERO AL MES DE AGOSTO CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

EJERCICIO:	2017	PG	SP	FY	AC	OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS		No. beneficiados	Unidad de Medida
										INICIAL	VIGENTE E/EJC		

Firma y Sello  
 Funcionario Responsable de la  
 Unidad de Administracion Financiera



PÁGINA : 1 DE 1  
FECHA : 13/09/2017  
HORA : 15:23.40  
REPORTE: R00820856.rpt

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental  
Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGR04  
Ejecución Financiera de los Recursos por Rubro de Ingreso  
Expresado en Quetzales  
Entidad Institucional = 11130016, Unidad Ejecutora = 217  
DEL MES DE ENERO AL MES DE AGOSTO

EJERCICIO: 2017 Corte: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

Rubro				Aprobado	Modificado	Vigente	Devengado	% de Ejecución
Fuente	Clase	Sección	Grupo	Descripción del Recurso				
11130016-217-00				CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS				
31	13	2	90	OTROS SERVICIOS	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00	8,176,319.02
				TOTAL SECCIÓN: 13200 VENTA DE SERVICIOS	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00	6,176,319.02
				TOTAL CLA SE: 13000 VTA. DE BIENES Y SERV. DE LA ADM. PÚBLICA	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00	6,176,319.02
				TOTAL FUENTE: 31 INGRESOS PROPIOS	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00	6,176,319.02
32	23	1	10	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00
				TOTAL SECCIÓN: 23100 DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00
				TOTAL CLA SE: 23000 DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00
				TOTAL FUENTE: 32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00
				TOTAL ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA : 11130016-217-00 CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS	14,000,000.00	0.00	14,000,000.00	6,176,319.02
								44.12

Firma y Sello  
Funcionario Responsable de la  
Unidad de Administración Financiera